

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR (JAÉN)

**2018/2346** *Delegación especial celebración matrimonio civil otorgada a favor de doña Consolación Valiente Pérez.*

**Edicto**

Don Gabriel González Villanueva, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castellar.

**Hace saber:**

Que con fecha 28 de mayo de 2018, se ha dictado la siguiente Resolución de Alcaldía:

*“Resolución de Alcaldía*

De conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 23.4 de la Ley de Bases de Régimen Local, 43 y 44 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y 51 del Código Civil, por medio de la presente,

Resuelvo:

Primero.- Otorgar delegación especial a la Concejala Doña Consolación Valiente Pérez para la celebración y autorización del matrimonio civil a celebrar el próximo día 28 de julio 2018 entre Doña Laura Martínez Adán con DNI 26239476H y Doña María del Mar Alarcón Vicent con DNI 26242233S.

Segundo.- Publicar la presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

Tercero.- Dar traslado de esta delegación al interesado para su aceptación.

Cuarto.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que éste celebre.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellar, a 28 de Mayo de 2018.- El Alcalde-Presidente, GABRIEL GONZÁLEZ VILLANUEVA.